



Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#### ACTA No. 27

#### **DATOS GENERALES**

FECHA:	23 de abril de 2024		
HORA:	De 10:00 am a 11:30 am		
LUGAR:	Aplicativo Teams		
ASISTENTES:	<ul> <li>Samuel Gomez – profesional de apoyo de banco de proyectos oficina asesora de planeación del municipio de Monterrey, sgmonterrey8@gmail.com</li> <li>Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarces@minvivienda.gov.co</li> </ul>		
INVITADOS:	Alcaldía municipal de Monterrey		

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Presentación de los asistentes.
- 2. Mesa de seguimiento a los pendientes y complementación del proyecto "Construcción de red de alcantarillado sanitario, emisario final y planta de tratamiento de agua residual en el centro poblado la horqueta de la vereda el Guafal, municipio de Monterrey Casanare".
- 3. Compromisos.

#### **DESARROLLO:**

El ingeniero Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que se adelanta la revisión del componente presupuestal, el cual fue presentado por el municipio de Monterrey. Se resalta que la revisión realizada fue realizada por el evaluador líder y no corresponde a la verificación del equipo de presupuestos, liderado por la Ing. Mayra Martinez, sin embargo, sirve para ir complementando el presupuesto en cuestión. Las observaciones que se tienen son las siguientes:

#### **COSTOS INDIRECTOS**

Se debe calcular un costo diferenciado de administración para los suministros, tal como lo establece la resolución 0661 de 2019:





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

"NOTA: Para aquellos proyectos cuyo costo directo sea superior a 2.000 SMMLV, se deberán separar las obras civiles de los suministros de tuberías con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde sólo a los costos de administración."

Presentar desglose en Excel.

Presentar certificado donde se detallen los impuestos aplicables a este tipo de contratos de obra (firmado por secretaría de hacienda o dependencia competente).

#### CALCULO DE LA INTERVENTORÍA

Se debe calcular una interventoría para los suministros, con un valor menor o igual al 4% del valor de los suministros, tal como lo establece la resolución 0661 de 2019:

"a. Interventorías: Su valor se debe estimar mediante la metodología del factor multiplicador, discriminando el plazo y los costos del personal profesional, indicando su especialidad y dedicación; prestaciones sociales; honorarios; costos de ensayos de laboratorio y monitoreo para validación de los resultados; de perfeccionamiento del contrato e impuestos y demás costos directos; indirectos y administrativos, es decir, todos los valores constitutivos del costo de la interventoría.

b. Para las interventorías de proyectos de infraestructura cuyo costo sea superior a 2.000 SMMLV, se estima que el valor de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental sobre los suministros debe ser menor o igual al 4% del valor de los suministros. En todo caso, el valor de la interventoría de suministros deberá sustentarse tal como se indicó en el inciso anterior."

#### PRESUPUESTO - CANTIDADES DE OBRA

Complementar tabla de detalles de cuadrillas.

Complementar firmas de interventoría y supervisión en memoria de cantidades de obra.

Simplificar memorias, se recomienda eliminar pestañas que se encuentran vacías.

Con relación a las cantidades de obra, se encontraron las siguientes diferencias en cuanto a las tuberías de alcantarillado para el diámetro de 6":

reduited a lab cabellab ac alcalicatinado para el alameno de o l					
Îtems	de	Memoria de diseño	Cantidades de obra	Presupuesto	
suministro*					
Tubería	PVC	5.456 ml	5.554,3 ml	5.450,54 ml	
alcantarillado	6".				
Suministro e instal					
Tubería	PVC	732,1 ml	732,1 ml	732,1 ml	
alcantarillado	8".				
Suministro e in	stal				





# FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Tubería	PVC	970,8 ml	970,8 ml	970,8 ml
alcantarillado	12".			
Suministro e instal.				

\*Se debe corregir el nombre de los ítems de suministro, eliminando el termino instal., toda vez que la instalación de las tuberías se encuentra en ítems diferentes.

Excavaciones (ítem 1.02): validar el cálculo realizado para las alturas de los tramos de alcantarillado, tener en cuenta las cotas bateas y los rellenos de 10 cm con cama de arena para la tubería.

Tramo 81-82 corregir cota batea final en plano.

Tramos de tubería 8" (82-94, 94-18 y 18-19) con profundidades erradas en memorias de cantidades.

No se tiene claridad sobre anchos y profundidades tubería de 12". Validar cálculo realizado.

Validar calculo de excavaciones para pozos de inspección.

Validar si las excavaciones para las cajas de inspección domiciliaria se realizan con medios mecánicos o si corresponden a excavaciones manuales.

Relleno triturado (ítem 1.04): validar calculo realizado para tubería de 12".

Relleno con material seleccionado de la excavación (ítem 1.05): se debe descontar también los 10 cm correspondientes a cama de arena.

Entibado (ítem 1.06): validar profundidades de excavación acorde con observaciones anteriores. Revisar como se plantean los cálculos en la memoria, toda vez que puede generar confusiones. Se recomienda formular con condicional para evitar errores de cálculo.

Acometida de alcantarillado (ítem 2.01): solo se incluyen en el presupuesto acometidas de 6", validar la necesidad de incluir acometidas de 8" y 12".

Pozos de inspección (ítems 3.01 a 3.06): revisar profundidades, validar relleno de cimentación y espesor de losa de fondo del pozo.

Corte y losa de pavimento (4.01 al 4.12): en el plano se deben evidenciar con convenciones los tramos con pavimento, de acuerdo con el tipo de pavimento. Revisar longitudes. Presentar detalles de los anchos de demolición y reposición de pavimento.





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

El Ing. Luis Carlos recomienda ajustar los cálculos de cantidades acorde con la memoria de diseño presentada, en aras de tener uniformidad en los cálculos realizados.

El Ing. Samuel solicita sea remitido el documento de observaciones y la grabación de la mesa, para analizar posteriormente y poder subsanar uno a uno los pendientes encontrados. Además, el ingeniero afirma que validarán con el diseñador y especialista en geotecnia, los aspectos sobre los cuales se deba dar claridad para la estructuración del presupuesto.

El Ing. Luis Carlos argumenta que continuará con la revisión del presupuesto de la PTAR y espera enviar las observaciones de ese componente a la mayor brevedad posible.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Monterrey. Además, explica que, durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir observaciones y grabación de la mesa de trabajo	MVCT	Inmediato
2	Revisar y ajustar pendientes del presupuesto	Municipio de Monterrey	A la mayor brevedad posible
3	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

#### **FIRMAS:**

Ver imagen de la asistencia virtual. Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández

Fecha: 23-04-2024





Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#### Registro de asistencia



#### Convocatoria

